

Ante la futura reestructuración por parte de la Corporación en Limpiezas y Residuos, la Sección Sindical de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO realiza propuestas encaminadas a la estructura y mejora del servicio, carrera profesional y promoción interna. Todo ello dentro de nuestra línea de defensa de la gestión pública de los servicios públicos.

[Leer más](#)

En relación a la nueva estructura de los diferentes Servicios de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos que se está preparando desde la propia Dirección, la Sección Sindical de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO va a realizar unas propuestas que, unidas a otras que creemos necesarias para mejorar el Servicio, se resumen en las siguientes:

1.- ESTRUCTURA BÁSICA DEL SERVICIO, CARRERA PROFESIONAL Y PROMOCIÓN INTERNA.

- Desde CCOO exigimos el adelgazamiento de la estructura de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. Entendemos que con dos Subdirecciones Generales es más que suficiente. Una para Limpieza y Residuos y otra para Zonas Verdes.

Y a partir de aquí, para los Servicios de Limpieza y Residuos, sólo los Departamentos necesarios (en la actualidad existen algunos sin competencias propias reales y Jefaturas de Servicio que creemos innecesarias) y Adjuntías al Departamento, las Secciones, Adjuntías a Sección, Coordinadoras/es, Encargadas/os M. Ambiente, Jefaturas de Grupo y ARMAs. Entendemos que esta estructura básica ha de estar equilibrada en todos los Departamentos y Secciones. Las amortizaciones de la Subdirección General, Jefaturas de Departamento y Jefaturas de Servicio se utilizarán para la creación del resto de plazas y puestos necesarios en el Servicio.

- Convocar un proceso de Promoción interna de POLMAs a ARMAs. Actualmente muchas/os POLMAs realizan las mismas funciones que las/os ARMAs.

- Cobertura de todas las vacantes y creación de las plazas y puestos necesarios de Jefaturas de Equipo, Encargados/as de Medio Ambiente y Coordinadores/as. Debe existir equilibrio entre las distintas Secciones.
- Se convocarán con carácter de urgencia los Concursos de Méritos para todos aquellos puestos ocupados en Comisión de Servicios.
- Cuando por necesidades del Servicio justificadas, no se pueda esperar a cubrir un puesto de trabajo a través del Concurso General de Méritos, se procederá a su cobertura en Comisión de Servicios mediante un sistema voluntario y por orden de antigüedad. El Concurso se convocará inmediatamente después del nombramiento de la Comisión de Servicios. Este tipo de cobertura no durará más de 1 año.

2.- PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO

- Potenciación de los servicios de inspección. Revisión del sistema de control por “Indicadores” por su ineficacia. Además condiciona y limita la inspección municipal e impide que se aplique en todos sus términos la vigente Ordenanza de limpiezas y residuos.
- Ampliar las funciones de la inspección municipal al conjunto de reciclajes, tanto en origen como en su destino final (papel, vidrio, envases, ropa, sandach en mercados y grandes superficies, RCD's etc.), es decir, realizar el seguimiento de la trazabilidad de los residuos hasta el destino final.
- Debe evitarse el sobrecoste que le supone al Ayto. la retirada de contenedores de obra al ser la Tasa por retirada, custodia y devolución muy inferior a lo que paga el Ayto. a la empresa de recogida. La Tasa debe ser superior a lo que paga el Ayuntamiento.

- Debe entregarse las tarjetas de identificación a las/os inspectoras/es de limpiezas y residuos como agentes medio ambientales al igual que ya se ha hecho en otros servicios como zonas verdes.
- El esfuerzo municipal para el cumplimiento de los contratos integrales y los PCT exigibles a las empresas adjudicatarias, debe concretarse en la tramitación de todas las actas de sanción que se realizan por la inspección municipal.
- Exigir de forma urgente la evaluación de riesgos laborales en los centros del Vertedero Municipal (uso de mascarillas, condiciones adecuadas de los edificios, etc.), además del cumplimiento de las condiciones de seguridad en turno de noche, funcionamiento de las básculas municipales, etc.
- Elaboración de un Plan Formativo a incluir en el Plan de Formación Municipal que incluya a toda la plantilla de Limpieza y Residuos y se impartan cursos relativos a Salud y Seguridad en los distintos Servicios y Turnos, aplicación de la ordenanza municipal de limpiezas y residuos, ley de residuos 22/11 y PCT de Limpiezas y Residuos, etc.
- Creemos que se debe evitar la presencia de coches camuflados en la inspección de Limpieza y Residuos. Entendemos que cuanto más identificados estén los vehículos de inspección mejor se realizará el servicio por las empresas adjudicatarias y la ciudadanía podrá identificar la queja, reclamación o deficiencia que quiera comunicar. Además, con esta medida se puede evitar abusos o mala utilización de los vehículos municipales.
- Aplicación uniforme en todos los centros de trabajo afectados del Acuerdo de Fines de Semana.

3.- DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

De todo el mundo es conocido el deterioro de la limpieza en la ciudad de Madrid y del deficiente reciclaje que el propio Ayuntamiento no impulsa al reducir el nº de recogida de días

los envases. Por ello CCOO procederá con otras organizaciones sociales al estudio de la eficiencia de esos servicios si volvieran a prestarse con gestión directa del Ayuntamiento de Madrid.

En ese sentido debe cuestionarse la existencia del Selur, pues los contratos integrales recientemente adjudicados ya prevén los servicios de urgencia en cada zona adjudicada y por ello se les paga.

Por último, entendemos que se debe convocar cuanto antes la Mesa General de Negociación para tratar e intentar llegar a acuerdos sobre estas importantes cuestiones.

Asimismo desde CCOO vamos a tratar de llevar posturas unitarias con el resto de Sindicatos en el máximo de asuntos planteados.

En el caso que queráis incorporar alguna propuesta, hacerla llegar a alguno de estos correos:

ydiaz@usmr.ccoo.es ccoo@madrid.es

{jcomments on}